1. Objetivo

Establecer las actividades adecuadas y necesarias en el caso de manifestarse una agresión a una persona por algún animal de compañía o de alguna persona con el animal con el fin de saber el cómo actuar donde se presente este tipo de agresiones.

2. Glosario

Instituto distrital de bienestar y protección animal:

Animal de compañía

3. Desarrollo

Se establece el paso a seguir en el caso de que se manifieste una agresión por algún tipo de animal de compañía a cualquier persona dentro de la unidad operativa, o de la misma manera en caso contrario en donde alguna persona presente alguna agresión a algún animal de compañía.

Agresión de personas a animales de compañía:

- Analizar el tipo de agresión ejercida por la persona hacia el animal de compañía y verificar si es grave, con el fin de verificar si es correspondiente asistir a emergencias veterinarias por las condiciones que se puedan presentar el animal de compañía
- Verificar los sucesos del acontecimiento, si fue un acontecimiento donde la persona no lo realizo con intención o si tuvo toda la intención en el asunto
- Si se tuvo intencionalidad, intervenir a la persona por parte de la psicología y exponer el caso a la coordinadora, ya que al presentarse de manera intencional es una persona que necesita de algún tipo de intervención psicológica
- Llamar a la línea de atención única de emergencia 123 y exponer el caso ante el instituto distrital de bienestar y protección animal, y seguir las recomendaciones expuestas por ellos
- Aislar al animal de compañía de su agresor, para no generar ningún otro tipo de agresión por parte de la persona al animal.

Agresión de animal a persona:

- Analizar el tipo de agresión que tuvo el animal con la persona dentro de la unidad operativa, si es una agresión grave, dirigirse de inmediato con la persona al centro de urgencias mas cercano para el diagnóstico de un profesional.
- Si la agresión no fue grave, verificar el que el animal cuente con el esquema de vacunación completo, ya que, de no ser así, se deberá dirigirse de inmediato con la persona al centro de salud más cercano para el tratamiento con un profesional.
- Inmediatamente poner en aislamiento al animar ya que puede haber más agresiones con otras personas.

- Llamar a la línea de atención única 123 y exponer el caso ante el instituto distrital de bienestar y protección animal

4. Administración del protocolo

Centro de cuidado transitorio Quiroga

5. Aprobación del documento

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	*Harby Garcia*	*Camila Garcia*	*Camila Garcia*
Tipo de vinculación y cargo/rol	*Responsable ambiental*	*Coordinadora*	*Coordinadora*